

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

AÑO XXI. NUM. 4493 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 12 DE MARZO DE 1870 OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

MEXIA.

Ha trasladado su establecimiento de pastelería de la Carrera San Gerónimo, núm. 34 esquina a la calle del Baño, a la calle de Alcalá, núm. 88 principal, el que tiene el honor de ofrecer al público.

GRAN BAZAR DE LA UNION, CALLE
C. M. yor, núm. 1, planta baja.—Aviso.—
Se ha puesto en venta con gran aceptación del público. La cristalería francesa, compuesta de copas, vasos, botellas, etc. La porcelana de Limoges, en vajillas, medias vajillas y piezas sueltas, lavabos, cacerolas, almuceros, juegos de café, etc., etcétera.
Entrada libre: precios fijos.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Ultramar nombrando jefe de administración de cuarta clase, oficial de la de tercetos de dicho ministerio, a D. Francisco Javier Bonal, contador de primera clase de la sala de Indias del Tribunal de Cuentas.

Se ha concedido por el ministerio de Hacienda que se habilite para espartar a Sierra el puerto y playa de Parazuelos con documentación de las aduanas de Aguilas a Mazarrón.

La dirección de Contribuciones anuncia por segunda vez la vacante del título de marqués de Encineras.

La caja de Depósitos pagará el lunes los intereses correspondientes al segundo semestre de 1869 por los depósitos en metálico y efectos públicos constituidos en la misma, y cuyas carpetas de amortización lleven los números del 3001 al 3050, ambos inclusive, en los primeros, y del 879 al 891, también inclusive, en los segundos.

Ayer no hubo en ninguna provincia.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer fue de 45-32 rs. La cebada se vendió de 18 a 20 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de anoche 11 de marzo.

RESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE PERALES.
Continuó la sesión a las diez, siguiendo el debate del presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. REBULLIDA consumió el primer turno en contra del capítulo 38, diciendo que la suma de 50 millones que cuesta el capítulo que se discute debía rebajarse, suprimiéndose gran número de jefes, cuyo número era excesivo, sin que surta por esto el servicio que prestan los carabineros.

El Sr. PESET, de la comisión, contestó al Sr. Rebullida, diciendo que razones de orden público habían impedido al gobierno y a la comisión hacer las economías que hubieran deseado en este ramo de la administración.

Rectificó el Sr. Rebullida.
El señor ministro de HACIENDA dijo que era preciso el cuerpo de carabineros tal como estaba constituido, para reprimir el contrabando.

Rectificaron los Sres. Rebullida y ministro de Hacienda.
Se aprobó el capítulo 38, y sin discusión desde el 39 hasta el último del presupuesto de Hacienda.

Se leyó el presupuesto del ministerio de Fomento y fué aprobado sin discusión.

Del mismo modo fueron aprobados los diez capítulos y la disposición que comprende la sección décima, referente a gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales.

Igualmente fueron aprobadas las bases comprendidas en el apéndice con la letra A.

El señor VICEPRESIDENTE (marqués de Peralas): Queda terminada la discusión de las diez secciones que comprende el presupuesto de gastos.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ presentó el documento que justifica el auto de prisión del Sr. Puig Llagostera.

Se acordó que el lunes se reúna el Congreso en secciones.

El señor VICEPRESIDENTE (marqués de Peralas): Orden del día para mañana: Peticiones.

Dictámenes relativos a las actas de Vich, Avilés y Oviedo.
Discusión del proyecto de liquidación del Banco de Cádiz.
Idem sobre el proyecto de ley de empleados públicos.
Dictamen sobre el proyecto de Constitución de Puerto-Rico.
Dictamen y votos particulares sobre la proposición del Sr. Morales Díaz relativa al nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas del reino.
Proyecto de ley de organización del ejército.

Idem declarando de cabotaje la navegación entre la Península y las Antillas.

Idem suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las provincias de Ultramar.
Se levanta la sesión.
Eran las once y media.

SEGUNDA EDICION.

La Epoca, que por regla general está bien informada de lo que pasa en el palacio de Baglajewski, publica anoche una relación de las desavenencias que han ocurrido entre doña Isabel y D. Francisco de Borbon. Algunas insinuaciones no muy caritativas por cierto, que no merecen atención, hace la Epoca, pero prescindiendo de esta mal empleada habilidad de que siempre hace gala el periódico del Sr. Coello, consignemos lo que dice acerca de las disensiones de que tanto se ha hablado.

Empieza la Epoca consignando que sus correspondencias de París expresan la esperanza de que merced a una alta mediación, digna de todo aplauso por la manera como se ejerce y la ocasión en que se verifica, terminen las lamentables cuestiones que han surgido entre la reina Isabel y su esposo D. Francisco de Asis.

Después de aludir de esta manera al emperador Napoleón, a quien presenta muy interesado en que terminen las diferencias, la Epoca declara que ninguna disensión política ha sido causa de los debates del palacio Baglajewski.

«No es cierto, como se ha pretendido, añade la Epoca, que la reina Isabel trabajase en favor de una restauración, y que los medios empleados para esto fin hubiesen encontrado la enérgica oposición de su marido. No es tampoco verdad que haya habido lucha y desacuerdo sobre la abdicación, a la cual la reina sigue inclinada y que le es aconsejada vivamente por las mismas elevadas influencias que en esta ocasión han prestado su poderoso amparo a la señora y a la madre.»

«La cuestión ha sido de administración de los bienes de la reina Isabel y de las personas a que debían ponerse al frente de los cargos tan reducidos ya del palacio. Desde antes de la revolución la escasa fortuna de la reina, que con la baja de los fondos españoles y el dote de la infanta Isabel, apenas será hoy de 15 millones de francos, y no 26, como dijo la prensa, estaba puesta en casa de Rothschild, a nombre de los dos esposos, necesitándose las firmas de ambos para pago de cualquier gasto.»

«Como los que hiciera el rey por su parte habían sido objeto de dificultades y estas las oponía a su vez a los que en un principio se realizaron para fines políticos en nuestro sentir poco justificables, se creyó evitar estas cuestiones depositando en el Banco de Francia todo lo que, según las capitulaciones matrimoniales, constituía la fortuna de la reina, dejando en la casa Rothschild el capital que responde de la pensión de 30000 duros, que según estas mismas capitulaciones debe la reina Isabel dar a su marido. Coincidió esto en con cambio de valores hecho con objeto de aumentar los intereses del capital y poner al abrigo la subsistencia de la familia real de las dificultades financieras de España. El rey tomó como un acto hostil a su persona el que se pidiese a nombre de la reina una parte de la fortuna que estaba al de los dos, y además de pedir el alejamiento de determinados pedones, reclamó la administración de toda la fortuna y la jefatura en todos los actos, como cabeza de la familia. La resistencia a estas pretensiones fué lo que dió lugar a un embargo preventivo de toda la fortuna régia. Llevada la cuestión a los letrados, parece que el Sr. Dufaure, que es el de la reina, reconoció bien pronto que los tribunales franceses eran incompetentes para juzgar este litigio, y declaró leídas las capitulaciones, que el rey solo tenía derecho a la pensión señalada en ellas. No era esta la opinión del Sr. Laurier, abogado del rey, y un proceso y los escándalos consiguientes parecían inevitables, cuando una alta mediación intervino en el asunto.»

La Epoca manifiesta de nuevo grandes esperanzas de que merced a la mediación e influencia de Napoleón, se llegue a un convenio conciliador entre los esposos. Comprenderse fácilmente que la Epoca no podía desaprovechar esta ocasión para hacer notar la conveniencia de la abdicación en D. Alfonso, idea que viene sosteniendo hace mucho tiempo, y con efecto, dice que si dicho acto se hubiera realizado a tiempo habría sido la salvación de la dinastía.

Y termina la Epoca apelando a los sentimientos de honor de D. Francisco para que terminen las desavenencias, «ya en razón de la reina, para que como madre salve el porvenir de su hijo, y deje una página bella en la triste historia de España.»

Ayer se celebró una comida diplomática en la embajada francesa a la que asistieron los ministros de los Estados-Unidos, Suecia y Bélgica, y los Sres. Martos y Moret.

Los ingresos en la depositaria del ayuntamiento por licencias de carruajes enmascarados y estudiantinas durante el carnaval, han sido de 17480 rs., con los cuales se ha atendido al pago de los médicos de la beneficencia municipal.

No es cierto, como ha dicho una de las agencias telegráficas, que piense el gabinete español mandar un representante especial cerca del Concilio ecuménico. El gobierno español está perfectamente representado por el Sr. Gimenez.

Dice la Iberia:
«Una partida que capitanean al parecer los Briones, compuesta de siete hombres, merodea por algún pueblo de la provincia de Toledo.»

Dice un periódico:
«Siguen las internaciones de los carlistas de la frontera. Algunos jefes han entrado en España por su cuenta propia y sin ponerse de acuerdo con Cabrera, que no está por heroísmos que solo producirían nuevos y estériles escarmentamientos a los defensores del absolutismo.»

La Epoca tiene noticias de la llegada a Marsella de D. Alfonso de Borbon.

Por el ministerio de la Guerra ha sido confirmado en el destino de gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, el mariscal de campo de infantería de marina D. José Guzman.

En la elección de un diputado a Cortes, efectuada en Barcelona, han tomado parte 43997 electores. El número de los que hay en dicha ciudad es de 59035, de manera que se ha abstenido 43038.

Con la benignidad del tiempo, el campo está hermosísimo.

La siembra temprana ha sufrido algo en algunos puntos con los grandes hielos de este invierno, los cuales agrietaron la tierra; la siembra tardía está inmejorable.

Los labradores, esperanzados de una cosecha abundante y escasos muchos de ellos de recursos, se apresuran a vender parte de sus existencias en los graneros. En casos tales, el mercado se llena y se pronuncia más y más la baja.

Esta es tal, que muchos especuladores que habían hecho compras de considerable en Marruecos, se han visto obligados a dejar el trigo almacenado en los puertos del Mediterráneo, por no poder competir con los precios actuales.

En la provincia de Teruel está el trigo mercacho a 21 rs., y el candal a 30.

En la provincia de Toledo está la cebada a 14 rs.

En la provincia de Avila se encuentra centeno a 18 rs. fanega.

El estado del mercado de la Habana en 17 de febrero era el siguiente:
Azúcar.—Se nota una pequeña alza en precio, en todas las clases. El mercado cerró activo con una regular demanda; durante la semana se esportaron por los puertos de la Habana y Matanzas, 37000 cajas y 6800 bocoyes para países extranjeros, y 6800 c y 3500 bocoyes para los Estados-Unidos. La existencia en los almacenes e ambos puertos asciende a 200000 cajas y 22000 bocoyes. Núm. 10 al 12 de 8 a 8 1/2 rs. arroba. Núm. 13 al 20 de 9 1/4 a 9 1/2 id. id. Melaza firme de 6 1/2 a 7 id. id. Mascabados para refino de 7 a 7 1/2 id. id. Miel de purga clarificada de 5 a 5 1/2 id. id. Mascabado de 5 1/2 a 5 3/4. Manteca en terceroles a 19 cuartos, en lata a 21. Sebo paralizado a 11 3/4 libra. Tocino firme a 18 1/4 cuartos libra. Patatas a 4 7/8 pesos fuertes barril. Jamones firmes de 22 a 24 1/2 cuartos. Pletes regulares a 125 pesos fuertes por caja de azúcar a puertos del Norte y del Sur de 430 a 6 pesos fuertes por bocoyes de azúcar y de 3-75 a 4-50 pesos fuertes por bocoyes de miel.

La Discusion publica una carta de su agente y corresponsal en Manila, dimitiendo su encargo, por no verse sujeto nuevamente a que se le detenga y se le reconozca su correspondencia particular por la autoridad superior de las islas, como hasta ahora sucede.

Segun la orden de la plaza el servicio para mañana es como sigue:
Parada: De los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día: Señor coronel del 4.º montado D. Carlos Pavía.—Visita de día: hospital: Mendigorría, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de Montaña, tercer capitán.

El Puente de Abasco dice hoy:
«Mucho se ha hablado estos días, y con un espíritu poco evangélico, de desavenencias entre ciertos elevados personajes.»

Nosotros, que ignoramos el hecho, aunque algo habíamos oído, podemos asegurar, sin temor de que se nos pueda desmentir, que si es cierto que la habido alguna tirantez entre determinados e importantes hombres políticos, esta ya importante merced al patriotismo de todos y a la leal y desinteresada gestión de amigos de la situación, las peores diferencias que pelina surgirán.

han terminado por completo, mal que pese a los discursos y a los mas encarnizados enojos de la situación.»

El último número del periódico francés Le Pays publica un artículo con el epígrafe *Marchese Vd. de Asis*, contra don Francisco de Asis de Borbon.

Es imposible, dice uno de nuestros colegas, formar idea, sin leerlo, del citado escrito. Lo que le da mayor importancia y significación es que aparece en un periódico órgano del emperador Napoleón, y firmado por Casagnac, el escritor-agente de aquel soberano.

Es completamente falsa, segun las Novedades, la noticia que da el Tiempo de haberse suspendido la publicación de la circular a los gobernadores.

Dice la República ibérica:
«El domingo se verificará una manifestación sin carácter político contra las quintas. A las dos se reunirán los manifestantes en sus distritos, y a las tres saldrán todos juntos y procesionalmente desde la plazuela de Oriente. No habrá banderas ni músicas; y lo repetimos, no la hacen los republicanos sino hombres de todos los partidos.»

La Iberia defiende el proyecto de ley de orden público y la necesidad que viene a satisfacer, hoy mas que nunca, dada la actitud amenazante de los partidos que por distintas sendas caminan al propio fin: al desprecio de la libertad y a la conculcación de todos los derechos.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11.
Dos diputados de la oposicion han sido nombrados individuos de la comisión de iniciativa de la Cámara.

Asegúrase que el general Changarnier volverá al servicio activo y recibirá el mando en jefe de la gran division militar del Este.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 interior español a 22 3/8.

El 3 por 100 exterior id. a 26 1/2.

El 3 por 100 francés, a 74-40.

El 4 1/2 por 100 id., a 102-90.

El 5 por 100 italiano, a 55-55.

Londres, 11.
Consolidados ingleses, de 92 3/4 a 7/8.

Paris, 12.
El Cuerpo legislativo ha suspendido sus sesiones hasta el día 21 del presente mes.

Florenca, 11.
En la sesión del Parlamento de hoy, el ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley aumentando los derechos sobre el timbre y sobre los consumos, y adjudicando al Estado todo el producto de la contribucion mobiliaria.

Paris, 11.
El mas perfecto acuerdo existe en este momento entre los diputados del centro izquierdo y los del centro derecho del Cuerpo legislativo.

Viena, 11.
El conde de Beust ha dirigido un largo despacho al ministro de Austria en Berlin, declarando que el gobierno del emperador Francisco José está dispuesto a no mezclarse, directa o indirectamente, en los asuntos interiores de los Estados independientes de Alemania en tanto que sea respetado el tratado de Praga.

Dicho despacho será comunicado al conde de Bismark.—Fabra.

A consecuencia de haber dicho en un telegrama la Agencia Havas a los periódicos franceses que la partida carlista que ha aparecido en Tarragona está mandada por Ramon, dichos periódicos, o al menos algunos de ellos, han supuesto que Cabrera estaba en España.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado a los gobernadores de las provincias de Jaen, Granada y Almería, la autorización para hacer los estudios de un camino de hierro que, partiendo desde Uboda, empalmando con la línea de Linares, pase por Villacarrillo, Cazorra, siguiendo la margen del Guadiana Menor, comprenda los campos de Baza, Gorgal y termine en aquel puerto. Estos estudios están encomendados al ingeniero académico D. Gerónimo Martín Sanchez y se esperan de este trabajo los mas brillantes resultados. El trazado que va a emprenderse es la solución definitiva del gran desarrollo que hace tiempo reclama la riqueza de los pueblos de la Loma, Sierra Segura y campos de Guadix y el inmediato contacto de uno de los puertos mas útiles con la línea de Andalucía.

El señor Martín, despues de haber hecho sus comparaciones científicas entre los accidentes que presenta el terreno llevando la línea por Hueina desde Pegalajar, se ha decidido por la de Ubeda.

El jefe de los insurrectos cubanos Quesada ha llegado a Nueva-York.

Se ha dicho en Paris que el objeto de este viaje era el de gestionar cerca de los Estados-Unidos para que pronto reconocieran a los insurrectos como beligerantes. No negaremos, dice el *Telegrafo autógrafa*, que puedan muy bien ser estas las intenciones de Quesada; pero nosotros creemos en el caso de asegurar, que los Estados Unidos no accederán a esta petición, que podrá muy bien presentarse a ción, y como hemos dicho, y prolas cámaras, con mas ó menos acaloradur, pero nada mas.

El gobierno inglés acaba de resolver que será devuelto al expedidor de un despacho telegráfico el precio de este, cuando resulte que ha sido transmitido con retraso. He aquí una medida digna de imitación.

Ha regresado a Madrid D. Narciso Ameller, teniente general de los ejércitos nacionales y vice-presidente del consejo supleno de la guerra, de cuyo destino ha vuelto a hacerse cargo.

Dice el *Telegrafo autógrafa*:
«Hoy se han recibido aquí dos despachos telegráficos anunciando la presentación de dos partidos carlistas en Cataluña; sin embargo de esto, los carlistas que pasan por bien informados aseguran, que tanto D. Carlos como Cabrera, no aprueban estos movimientos, y que desean reservarse para mas adelante. Damos esta noticia sin responder de su autenticidad, porque respecto a planes carlistas, son tales, tantos y tan variados los que corren, que es imposible formar idea exacta.»

En Paris, segun indica el *Telegrafo autógrafa*, se va a publicar un folleto contestando a la Memoria del marqués de la Habana.

La junta de ensanche, en su última reunion, en vista de haber sido aprobada por el gobierno la division de la zona general en cinco parciales, acordó el nombramiento de individuos de su seno, para que convocando separadamente a los propietarios de cada zona, puedan estos exponer sus aspiraciones de palabra ó por escrito, indicando las obras que son necesarias ó convenientes, así como los medios en su concepto mas adecuados para realizarlas y llevarlas a término, lo mas pronto posible.

Los nombramientos hechos son los siguientes: el Sr. D. Ruperto F. de las Cuevas, para la primera zona, que comprende desde la Cuesta de Areneros hasta la calle de las Navas de Tolosa; don T. Tarelo, para la segunda que comprende desde esta calle hasta el paseo de la Fuente Castellana; el Sr. Marqués de Peralas y D. Marcos Vialls, para la tercera, que abraza desde este paseo hasta la carretera de Aragón; para la cuarta, desde dicha carretera hasta el portillo de Embajadores, D. José L. Retortillo y D. Tomás Aranguren, y para la quinta desde dicho punto hasta la cuesta de Areneros, el Sr. Tabernillas.

En breve serán convocados, pues, los propietarios de cada zona, y conviene que para este día, cada uno de ellos pueda presentar en la reunion soluciones prácticas que faciliten el difícil cometido de la junta, contribuyendo por este medio al desarrollo y fomento de sus propios intereses.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes IMPORTANTES despachos de la Habana:

Habana, 22 de febrero.
Un americano ha hecho circular aquí la noticia de que Franklyn, patron del bote de pescar *Fulton*, había facilitado la fuga de Cayo Hueso a los asesinos de Castañon y traído a la isla al coronel Tinker. Al entrar esta mañana el bote en la bahía fué a bordo una partida de hombres y amenazaron al patron. Este tuvo miedo y se refugió en el vapor de guerra inglés *Eclipse*. Los que habían ido a bordo del bote, se volvieron a tierra sin molestar a la tripulación. El cónsul general Sr. Biddle se quejó y fueron arrestados. El gobierno puso guardia en el bote.

Ha llegado de Puerto Príncipe el general Ferrer.

Habana, 23.
El capitán general autorizó la publicación de lo siguiente en la Gaceta:

El gobierno ha recibido pruebas de las sospechas que tenía hace tiempo. Se sabe que los agentes de los laborantes ó cubanos que no se batan en el campo, pero que están trabajando de otro modo contra España, han mandado a sus partidarios mezclarse con los batallones de voluntarios de esta ciudad y ocultos con el uniforme asesinar a varios extranjeros con el objeto de comprometer la autoridad con las potencias extranjeras. El asesinato de Greenwald formaba parte de este programa. El gobierno espera que todos los voluntarios leales le ayudarán a descubrir a los traidores.
El cónsul interino, Sr. Hall, recibió hace dos semanas un anónimo diciéndole que iba a ser asesinado. Habiendo enseñado la carta al capitán general, no hizo mas caso de ella. Tres cubanos, supuestos cómplices de este asesinato,

salieron de repente para Nueva Orleans. La Habana está perfectamente tranquila.

Un batallón de hombres de color ha salido para las Cinco Villas con objeto de trabajar en las fortificaciones. Esta mañana entró el Morro Castle. Estuvo doce horas en el puerto de Cayo Ragged y tuvo que echar la carga al agua. El vapor Frankfurt pasó a la vista, pero no le dio auxilio aunque le tiraron tres cañonazos pidiéndoselo, por lo cual se enojó fuertemente al capitán. Entre los pasajeros venía el Sr. Webb.

Habana, 24. El capitán general ha publicado un decreto importante, dando libertad a 2000 negros, prisioneros de guerra, que el gobierno había alquilado para trabajar, con la inteligencia de que volverían a ser esclavos después de cierta fecha. El decreto dice que todo el que quiera trabajar puede cuidar de sí mismo y que las leyes protegerán a todas las clases. Esta medida ha sido recibida con grandes aplausos por los partidos progresista y liberal.

También piensa publicar otro decreto abolicion del privilegio de ser juzgados por tribunales especiales, fuero de que hasta aquí ha gozado el ejército marino, elero y extranjeros.

El Diario publica documentos que prueban la existencia de una junta cubana en Santiago de Cuba, la cual suministraba a los insurrectos noticias y material de guerra. Los miembros eran diez y ocho, fueron arrestados y sumariados; habiéndoseles probado su delito, fueron ajusticiados.

Han llegado aquí el general Ferrer y el señor Couto.

El general Webb visitó al capitán general, acompañado del cónsul americano.

La academia Española premio hace poco tiempo una novela del reputado escritor D. Antonio Hurtado, que la casa editorial del Sr. Jaime ha empezado a publicar en una bella edición con excelentes grabados de los Sres. Bequer y Severini. Esta novela, que tendrá como las anteriores del Sr. Hurtado grande éxito, titúlase Corte y cortijo y es a juzgar por la primera entrega, un cuadro de costumbres contemporáneas, hecho con la maestría de que ha dado tantas pruebas el Sr. Hurtado. Corte y cortijo será, pues, una de las novelas contemporáneas que los padres puedan poner con confianza en manos de sus hijos.

Escriben de París que el día nueve un grupo de ochocientos quintos pasó cantando la Marsellesa por delante de la redacción del periódico de dicho nombre; disolviéndose después en cinco ó seis bandos, que recorrieron desde las cuatro a las seis, Belleville y Ménil-montant. La banda más numerosa iba precedida de una inmensa bandera. Cantábase además de la Marsellesa, de Chant du depart y el Alma de Polonia. Je suis le Polonois captive, gritaban y viva Rochefort. Los habitantes los veían pasar con la mayor calma. Una fracción importante del grupo entró en una taberna de la calle de Gendriers y en seguida se dispersó la banda.

Se ha dado la orden para que a todos los cuerpos de este distrito militar que usan armamento Berdan, se les entreguen cien cartuchos por plaza.

En el teatro del Recreo está representándose con gran éxito la comedia titulada La manifestación de la escuela, original de don Timoteo Alfaro.

Los Sres. García Briz, diputado por Málaga, y Villalobos, por Granada, siguen sus gestiones para conseguir la reforma del dictamen sobre introducción de azúcares de nuestras provincias de Ultramar. En las varias conferencias que han celebrado con el señor ministro de Ultramar y la comisión, debieron convenirse del buen propósito que a todos anima y de la conciencia que hay para un arreglo, que ponga en salvo los intereses de las provincias de Málaga, Granada y Almería en cuanto estén realmente lastimados por el dictamen. Los Sres. Villalobos y García Briz no han creído prudente entrar por ahora en el terreno de una transacción, porque se esperan representantes de los productores de cañas y de los fabricantes de azúcar, con cuya intervención hay más probabilidad de acierto.

El proyecto de ley leído en las Cortes por el señor ministro de Marina, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Marina para que disponga el reemplazo de los faluchos de segunda clase destinados en la actualidad al servicio de guarda-costas con cañoneras de vapor que, siendo útiles para la persecución del contrabando, puedan emplearse con ventaja en la vigilancia, policía y defensa de las costas.

Art. 2.º Las cañoneras que hayan de construirse para sustituir a los faluchos, serán de madera de piquenas dimensiones, con máquinas dobles de 20 caballos nominales cada una y convenientemente armadas para tiempos de paz y para guerra.

Art. 3.º La construcción de las cañoneras se verificará en los arsenales de la Península, utilizándose en su construcción las maderas y otros materiales existentes en los mismos, así como, con excepción de las máquinas, que se adquirirán de las fábricas ó factorías de la industria particular.

Art. 4.º Para atender a la construcción de las cañoneras...

ción de las espresadas cañoneras, se hará uso:

1.º De los créditos de 161380 y 96000 pesetas que figuran respectivamente en los capítulos 11 y 12 del presupuesto vigente para el sostenimiento de 12 faluchos de segunda clase armados, y se trasladaron por la presente ley al capítulo 10 del mismo presupuesto, de lo que en la parte proporcional al tiempo en que continúan armados los espresados faluchos.

2.º Del producto en venta de los mismos faluchos que ha de ingresar en el Tesoro como suplemento al crédito concedido al capítulo 10 del presupuesto vigente.

3.º Del producto en venta de los efectos y pertrechos que durante el presente año se declaren inútiles para el servicio de las cañoneras de la Península, y cuyos ingresos se considerarán como un suplemento al capítulo 9.º del mismo presupuesto.

Art. 5.º Si el importe de los productos indicados no alcanzase a cubrir el de la construcción, que se calcula en 600000 pesetas, se incluirá el resto en el presupuesto del año económico venidero.

Art. 6.º El servicio que hoy desempeñan los faluchos de segunda clase se cubrirá durante la construcción de las cañoneras con los otros buques del Estado que figuran armados para el presente año, según se determina por el ministerio de Marina.

Madrid 7 de marzo de 1870.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

El lunes principiarán los ejercicios de brigada.

Se han entregado al décimo cuarto tercio de la guardia civil 38800 cartuchos del sistema Berdan reformado.

Hoy ha cesado en su destino el coronel jefe de estado mayor de la capitania general de este distrito, D. Luis Otero, habiéndosele encargado interinamente de dicho destino, el segundo jefe, D. Felipe Fernandez Cavada.

Mañana hay consejo bajo la presidencia del Regente.

El Puente de Alcolea, que reserva para sus últimas horas las noticias de cierta magnitud, publica hoy la siguiente:

«Denemos entendido que la cuestión de monarca está en vías de arreglo, de una manera tan satisfactoria como es de desear por todos los amantes sinceros de la forma de gobierno que prescribe nuestra democrática Constitución en su art. 33. Y lo mejor del caso es, que por mas que parece a algunos inverosímil, no es ageno a este importante asunto el emperador Napoleón.

Ello dirá.»

Leemos en las Novedades: «Sabemos que son muchos los agentes reaccionarios que andan recatando gentes para hacer manifestaciones contra las quintas. Lo avisamos a las personas sensatas para que no se dejen seducir candidamente por esos hombres, defensores de todas las tiranías y auxiliares hoy de los federales y carlistas.»

Un periódico de París da cuenta de haberse puesto de acuerdo Julio Favre y otros miembros de la izquierda en el cuerpo legislativo con el presidente del Consejo de ministros Sr. Ollivier.

Aunque la epidemia de viruelas en París va en descenso, ha habido en la última semana y principios de la actual no pocos atacados de la enfermedad a que nos referimos que han muerto al siguiente día, y algunos hasta a las pocas horas de haberlo sido.

Italia entra decididamente en el terreno de las economías; treinta mil hombres han sido mandados a sus casas.

Los periódicos de Viena publican un despacho de Roma que dice así: «Ha sido muy viva a impresión producida en Roma por el despacho del señor Daru, y la oposición de los obispos contra la proclamación del dogma de la infalibilidad del Papa, ha encontrado en el despacho del Sr. Daru nueva energía para combatir, hasta en el mismo terreno dogmático los 21 canones de la infalibilidad. Espérase aquí que el Vaticano, en vez de apazcar sus resoluciones, las apresurará.»

La junta directiva de la fracción radical en su reunión de anoche, no llegó a tomar acuerdo alguno por no haber podido asistir el presidente de las Cortes Sr. Ruiz Zorrilla.

Se ha solicitado la concesión de un cable telegráfico entre Ceuta y Algeciras.

Ya ha quedado hoy sobre la mesa de las Cortes presentado por el señor Coronel y Ortiz el documento cuya falta motivó ayer la dimisión de tres individuos de la comisión de actas.

El gobierno francés ha encargado a Mr. Dufaure formar un proyecto de ley electoral.

En el último consejo de ministros, celebrado en Londres se ha acordado que el Sr. Gladstone demandaría a la cámara de los Comunes de los poderes especiales a fin de luchar ventajosamente contra el estado de rebelión y de desorganización en que se encuentra Irlanda.

La insurrección china está a punto de reproducirse.

Anuncian cartas de Shanghai que en Menhang se han sublevado las tropas regulares.

Dícese en París que el ministerio no hará cuestión de gabinete la referida a la ley sobre nombramiento de alcaldes. Aceptará pura y simplemente lo que decida la mayoría. Así será reducida a la nada la mala voluntad que muestra el Senado a propósito de esta importante cuestión.

El gobierno francés va a nombrar un gobernador general civil para Argelia.

Causan en Berlín serias inquietudes las frecuentes manifestaciones favorables a una anexión francesa que agita hace ya algún tiempo el gran ducado de Luxemburgo.

Esas manifestaciones, que se producen en varias formas, preocupan vivamente al conde de Bismark, y parece que así lo ha dado a entender al conde Benadetti, embajador de Francia en Berlín.

Paréceme que la comisión encargada de dar dictamen en el proyecto de ley presentado a las Cortes por el señor ministro de Fomento, suprimiendo el grado de bachiller en las facultades, dará su dictamen uno de estos días, de conformidad con lo propuesto por el señor Echegaray, con objeto de que pueda discutirse el proyecto antes de finlizar el presente año escolar y los estudiantes que se hallen en el caso de recibir aquel grado para matricularse en el último año de su carrera, no tengan necesidad de sufrir un examen considerado ya como inútil por el ministro, ni hacer un gasto que para muchos sería gravoso.

El Sr. Villavicencio ha presentado hoy a las Cortes las exposiciones que a las mismas dirigen la diputación provincial de Granada, la ciudad de Huescar, Horea Galera, Velz Blanco y Fontana, sobre el proyecto de ferrocarril presentado por el gobierno.

La inundación ocurrida en Aneuca con motivo de haberse roto el muro de construcción de un pantano, perteneciente a la sociedad minera El Tarsas, ha causado cinco muertos y otras desgracias personales.

Las cuestiones pendientes en Europa relativas al Concilio siguen presentando hasta ahora caracteres de importancia, según los despachos que recibimos hoy, y dicen así:

Roma, 10. Espérase con impaciencia la decisión del cardenal Antonelli en lo relativo a las reclamaciones del gobierno francés.

Hasta la fecha no se sabe cuál ha sido esta decisión; pero las exigencias de Francia y las de las demás naciones católicas han producido cierta agitación entre los padres del Concilio.—Fabra.

Augsburgo, 11. La «Gaceta» de Augsburgo publica un telegrama de Roma, fecha 10, en el que se dice que los obispos que hacen oposición han presentado una protesta contra el nuevo reglamento del Concilio.—Havos.

Paris, 11. Es inexacto que el gabinete de las Tullerías haya transmitido al cardenal Antonelli un despacho indicando que sería suprimido el presupuesto del culto católico en el caso de que la corte romana no tome en consideración las observaciones del gobierno del emperador relativas a las decisiones del Concilio.—Fabra.

La junta directiva de la Tertulia progresista ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidentes honorarios: Duque de la Victoria y D. Salustiano O'zaga. Presidente, D. Juan Prim.

Viapresidentes: D. Pascual Madoz, marqués de Perales, D. Manuel Ruiz Zorrilla, y D. Práxedes Mateo Sagasta. Tesorero, D. Leandro Rubio. Contador, D. Antonio San Martín. Secretario, D. Manuel María José de Galdo.

Vocales: D. Manuel de Llano y Persi, D. Julian Lopez Andino, D. Fermín Perla, D. Salvador Echevarria, D. Pedro Martínez Luza, D. José Lagunero, don Juan Contreras, D. Fernando Hidalgo Saavedra, D. José Pascasio Esbornazi, D. Vicente Rodriguez y D. Francisco Salmeron y Alonso.

El vapor Divilh, que se había ido a pique en Zorroza, ha sido puesto a flote y descargado completamente. Se encuentra en Olaveaga para reparar sus averías.

Los que no fueran noticias de cómo hacen los juglo-americanos la guerra a las infelices tribus indias que habita en los extremos del territorio de la unión, lean el siguiente documento oficial que tomamos de un periódico de Nueva-York: «Departamento del Interior.—Comisión de Indios.

Washington 22 de febrero de 1870. Al fin se han recibido los pormenores del ataque dado por el coronel Baker, el 23 de enero, a la aldea de los Jlegans, territorio de Montana. De los 173 muertos, solo habia quince útiles para tomar las armas; esto es, hombres de 12 a 37 años de edad. Diez eran de 37 a 60, y ocho de mas de 60; total 53. Entre los muertos hubo 90 mujeres; 33, ó sea un

poco mas de la mitad, mayores de 40, y las 35 restantes de 12 a 40. Y por último, fueron muertos tambien 50 niños de menos de 12 años, muchos de los cuales estaban en brazos de sus madres. Hacía mas de dos meses que habia viruel en la villa y morían de 6 a 7 todos los días. Estos datos se han recibido hoy del teniente W. B. Peaso, del ejército de los Estados-Unidos, a-cante de los niños llamados Blackfeet, y tiene el visto bueno del gen. ral Sully, tambien del ejército de los Estados-Unidos.—De V. A. S.—Vincent Collyer, secretario.—A. Feliz R. Brunnel, presidente.—Pittsburg.»

Los chinos no salen mejor librados que los indios, de manos de los anglo-americanos. De aquí lo que dice un parte telegráfico de California del 23 de marzo. «Ayer se cometieron muchos ultrajes con los chinos. En uno de ellos hubiera habido un terrible canotería a no ser por un gran aguacero y una gran fuerza de policía que lograron desbandar un vasto tumulto popular. Muchas personas su rieron heridas graves por salvar a los chinos.»

Dicen de Alcoy que el martes último, a hora avanzada de la noche, penetró en la cercan villa de Alcocer de Planes una partida armada de unos 20 hombres, con intención, al parecer, de molestar a uno de sus vecinos, pero la acaudalada Sordpndieron al efecto, al vigilante ó sereno del pueblo, obligándole a retirarse; mas este pudo avisar a varios vecinos y luego se dió parte a la inmediata villa de Muro, y formándose instantáneamente algunos somatenes, lograron ahuyentar de Alcocer a la referida partida.

En Castellon circuló anteaer la noticia de que se estaba arrojando con la mayor premura el palacio situado en Coacuar para recibir y hospedar a un personaje carlista, que unos decían era don Carlos, otros don Margarita y otros don Ramon Cabrera.

El señor presidente del ayuntamiento, con carta muy laudatoria, ha remitido a los jefes y oficiales del regimiento infantería del Infante, que compusieron la comarsa Beneficencia, 11 correspondientes para de pago por la cantidad líquida de 275 escudos 500 milésimas, producido de la colecta que hicieron los días de carnaval.

Se ha mandado entregar 80 fusiles lisos para los voluntarios de la Libertad de la Pola de Gordon.

Por el correo próximo se remitirán a Cuba 500000 cápsulas para aquel ejército y 20000 para el de Puerto Rico.

Se han concedido 70 fusiles lisos al ayuntamiento de Viana, provincias Vascongadas, con destino a los voluntarios de la Libertad.

Se ha autorizado al teniente coronel de infantería de reemplazo en Sevilla, don Manuel Carrascosa, para que traslade su residencia en igual situación a esta capital.

La pensión de 600 escudos que gozaba el general Dulce como caballero gran cruz de San Hermenegildo, ha sido otorgada a mariscal de campo D. Salvador Fuente Pita y Pastor.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Bernardo Iglesias, gobernador que era de Barcelona, y ha sido trasladado a la Corona.

En Valencia se ha recibido la noticia de que el gobierno ha concedido la conmutación por estrañamiento de la pena de prision que los tribunales hayan impuesto ó impongan en lo sucesivo a los proe sados por las recientes insurrecciones carlista y republicana; pero parece que se ha elevado una consulta telegráfica al gobierno, para saber si la conmutación comprende tambien las penas de confinamiento y cadena, ó solo se limita a la de prision, en el sentido que le dá el Código.

En Valencia circula cada hora de un tamaño enomonal. Ayer se decía que el 10 debía haberse armado la gorda, que se esperaban tropas de varios puntos y hasta un tren de batir que debía llegar de Barcelona, reinando durante la mañana alguna alarma entre los vendedores del Mercado.

Esta tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 11. Desmientese que España haya aceptado el arbitraje del emperador Napoleón en el asunto del «Tornado.» Se asegura que el gobierno prepara un proyecto para mejorar la suerte del ciego paraplógal.

Cuadro legislativo.—Ha sido aprobada la elección del Sr. Marion, antiguo agente de cambio cuya primera elección habia sido anulada por la Cámara.

El Sr. Emilio Olivier ha pedido con motivo de los trabajos del ministerio que las sesiones fuesen suspendidas durante ocho días.

En el Senado, el baron Brenier ha criticado los recientes discursos del Sr. Emilio Olivier. El incidente no ha tenido consecuencias. El Senado ha rechazado la queja del Sr. Mirés contra el Sr. Chain d'Estange.

La «Gacete» de Francia publica una declaración del padre Gratry refutando las acusaciones de muchos obispos y anunciando que publicará

una cuarta carta, en la que reasumirá toda la política.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, a 22 3/8. El 3 por 100 exterior, a 26 1/2. El 3 por 100 francés, a 74-40. El 4 1/2 por 100 id., a 102-90. El 5 por 100 italiano, a 55-85.

Londres, 11. Consolidados ingleses de 92 3/4 a 7/8.

Londres, 12. La Cámara de los Comunes ha adoptado el bill irlandés en segunda lectura por 442 votos contra 11.

El Sr. Sella se propone establecer una reducción de 12 por 100 sobre la renta y emitir títulos por 80 millones de renta.—Havos.

La comisión encargada de dar dictamen sobre la pensión pedida por D. Santiago Alonso Franco y otros diputados de Leon, a favor del alcalde que era de Val de San Lorenzo y otros vecinos del mismo pueblo, ha formulado dictamen favorable que se ha leído hoy a las Cortes.

Se ha concedido el retiro provisional para Madrid al módico mayor subinspector de segunda clase D. Tomás Hoiva.

Ha sido declarado en situación de reemplazo, D. Elias Sancho Miñana, coronel del regimiento de infantería del Príncipe.

En el tribunal supremo de Justicia se ha recibido hoy la autorización de las Cortes para procesar al señor arzobispo de Santiago.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 12 de marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA. Abierta la sesión a las tres se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios diputados presentaron exposiciones sobre diversos asuntos.

El Sr. DIAZ QUINTERO pidió una rectificación al Diario de las sesiones. El Sr. MAISSONAVE preguntó al ministro de la Gobernación si aceptaba la responsabilidad de no haber remitido unos documentos al tribunal Supremo relativos a la diputación provincial de Alicante suprimida.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que a él no le asustaban responsabilidades, y que se remitirían los documentos.

El ministro se quejó de que se entretuviese a la Asamblea con asuntos tan insignificantes cuando habia que hacer cosas de tanta importancia como las leyes orgánicas.

El Sr. VILDOSOLA preguntó al presidente del Consejo si era cierto lo que decía el World que un personaje anglo-americano, el senador Sumner, tenia del general Prim proposiciones para la venta de la isla de Cuba ó su cesion, y si el general Prim caso de haberlas hecho tenia para ello la representación del gobierno, y finalmente, si con este hecho tenia relación la nueva actitud de un periódico ministerial que decía debíamos abandonar la isla de Cuba.

El presidente del CONSEJO dijo que era pura invención lo de las proposiciones; que el gobierno no tenia periódicos ministeriales, y que hace dos meses el gobierno de los Estados-Unidos entabló negociaciones acerca de la suerte futura de la isla de Cuba y que el ministerio actual como el anterior habia procedido con el mayor patriotismo.

El Sr. BLANC preguntó al ministro de Gracia y Justicia acerca de un juez que habia en aragon, cuyos parientes tenían bienes en el distrito, y a la comisión de peticiones si habia dado dictamen acerca de la de los obreros sin trabajo en Madrid.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que se ocuparía del asunto. El Sr. CORONEL dijo que la comisión de peticiones habia ya dado dictamen acerca de esta peticion, diciendo que pasará al presidente del Consejo.

El Sr. PLAJA preguntó al ministro de Ultramar si en vista de estar casi vencida la insurrección de la isla de Cuba, estaba dispuesto a mandar que se hicieran las elecciones de diputados en aquella isla.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó, rediriendo las dificultades que se oponian aun a que se hicieran las elecciones.

El Sr. PLAJA anunció una interpelación sobre este asunto.

Los señores marqués de Santa Marta y Ballesteros hicieron dos preguntas al ministro de la ienda, a las cuales contestó este, y que no pudimos oír desde la tribuna.

El Sr. ROJO ARIAS pidió datos acerca del número de conventos que habia antes de la revolución, y los que se han suprimido después de la revolución.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que los traería.

El Sr. CASTELAR empezó a esplanar su interpelación acerca de la política interior del gobierno.

Dijo que estaba perplejo, porque ante una gran desgracia tenia que torcer el camino de su discurso, no ocupándose, como pensaba, de una persona que en la mente de algunos estaba destinada a la mas alta magistratura del Estado. La situación, en su concepto, es mala, muy mala, y la culpa de que así sea es que en esta revolución se tocan todos

los males de las revoluciones y ninguna de sus ventajas, atendiendo á que la revolución no tiene bandera.

El mal principal, lo que mantiene todos los partidos en lucha, todos los intereses perjudicados, todas las pasiones sobrecalentadas, es la carencia completa de ideas políticas y el general Prim.

El presidente del Consejo de ministros no se sabía lo que era en política y podía edificarse ó de cantidad indeterminada, que podía sumarse con cualquier partido de los que están dentro de la revolución, y por eso había quien esperaba bien él para traer desde D. Alonso de Borbón hasta la república.

Todo el mundo se quejaba de continuar los mismos males que antes de la revolución, y á todas estas quejas respondía el general Prim que la libertad está encarnada en él, cuando en realidad la tenía herida, muerta y aniquilada á sus pies.

El silencio de los grandes oradores de todas las fracciones de la cámara indicaba que todas estas fracciones estaban esperando el triunfo del general Prim.

Al presidente del Consejo lo mismo le sirven para el ministerio los que querían combatir los principios democráticos como los que querían defenderlos; ni el señor Cánovas, ni el Sr. Posada, ni el Sr. Ríos, ni el Sr. Rodríguez, ni el Sr. Martos, ni el Sr. Mata, ni el Sr. Madro, porque no estaban conformes con la situación que forma el ministerio actual.

Esto producía que en la cámara no se vieran más que fantasmas, no habiendo franqueza más que en la palabra del orador, y en el semblante del Sr. Topelo.

La conciliación está rota, no existe, y solo traba a pró de ella el Sr. Topelo.

El general Prim para asegurar el poder, ha colocado á las personas que podían tener influencia en la revolución, donde no puedan ejercerla; á Serrano en Palacio, á Olózaga en París, á Rívero en el ministerio de la Gobernación, y el poder del general Prim es hoy grande, pero por lo mismo más responsable que nunca.

El partido conservador había hecho perfectamente en resistir las reformas de el clero, el matrimonio civil y demás principios democráticos, pero esto demostraba que los radicales habían abdicado ante el predominio de la unión liberal.

Censuró los actos de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar, suponiendo que estaban supeditados por la unión liberal.

Ocupó de juzgar los actos del ministro de la Gobernación, y dedujo que el Sr. Rívero no había respondido desde ese puesto á las esperanzas de la revolución, porque siendo demócrata, había transigido con la monarquía rodeada de todos los atributos tradicionales, de la misma manera que Emilio Olivier había transigido con el imperio y Bretz con la aristocracia.

En su concepto, la transacción de la democracia había aceptado la monarquía, y la monarquía no había podido fundarse.

De este modo, el día que el partido conservador llegara al poder, destruiría los derechos individuales y el sufragio á pesar de la conciliación que el señor Rívero ha llegado á sostener.

(El Sr. Rívero hace signos negativos). El orador dice que si no representa el Sr. Rívero la conciliación, los señores conservadores debían recoger esa negativa, y romperla desde luego, para que la revolución, que estaba en su período orgánico, marchase resuelta y francamente por una senda despejada.

Pero era a verdad que el Sr. Rívero obedecía á la conciliación, como lo probaban las leyes del municipio y de la provincia, y el consentir que se restablezcan las quintas.

que siendo la de acatar y hacer cumplir lo que la soberanía nacional decía, que eran las libertades y la monarquía, á cuyos fines se caminaba.

Si el rey no es ahora en su puesto, consistía en las dificultades que siempre hay para ello; pero está, y á ello iba porque así lo quería el país, sin que hubiese para qué pensar en la república. (Bien, bien.)

—Era, pues, patente que el presidente del Consejo tenía una política y política buena y que porque lo era, estaba por la conciliación con los señores de la unión liberal que habían contribuido almente á todo lo que la revolución deseaba, y están lealmente contribuyendo á consolidar la revolución para llegar á la elección de un rey como lo querían los hombres monárquicos. Por esta razón, tenía sus brazos á los señores de la unión y les estrechaba ambas manos.

Rechazó todo lo que se ha dicho y pretende decirse de un golpe de fuerza contra lo actual; golpe imposible porque nadie se atrevería á intentarlo contra la soberanía de la cámara.

Y terminó asegurando que él seguía empujando la bandera de la libertad que consignó la Constitución y estaba dispuesto á sostenerla contra todos los que quisieran atacarla.

El Sr. CASTELLAR rectificó diciendo que no había querido introducir la discordia en la mayoría porque esa discordia existía, y bien lo habían demostrado repetidos actos, y porque no era posible que la mayoría estuviese reunida en un mismo principio y aspiración.

Por lo demás se felicitaba de que el general Prim hubiese declarado que su política era la de la unión liberal, con la cual no vendría á las Cortes las nuevas leyes que la unión rechaza.

El Sr. RÍVERO empezó recordando que todos los grandes géneos de la elocuencia habían siempre acabado por perder las mejores causas.

Pues eso mismo sucedía al Sr. Castelar, cuya grande elocuencia era indudable, el cual había perdido la causa que defendía, causa que estaba condenada; y la prueba de que así era, estaba en que el gobierno y la mayoría no estaban muertos.

Pasó á examinar el discurso del señor Castelar en sus fases prácticas y políticas, y declaró que no comprendía cómo atacaba á la situación cuando él no podía constituir un gobierno, porque ni era jefe de los republicanos ni tenía fuerzas que le ayudasen á crearlo, de donde resultaba que el discurso del Sr. Castelar no era el de un hombre práctico, ni representaba la política de un partido gobernante, porque la minería federal no era jefe de los republicanos tampoco, y la prueba estaba en que los republicanos, de formar gobierno, formarían un ministerio Guisasaola.

Las Cortes acordaron que se prorogase la sesión, y el Sr. Rívero terminó su discurso contestando á los principales argumentos del Sr. Castelar y defendiendo la política del gobierno y de la mayoría.

Rectificó el Sr. Castelar y se levantó la sesión. —Eran las siete.

Mañana se inaugurará oficialmente en la ciudad de Alcañá de Henares, las obras de reparación del edificio que fué convento de Arzonizantes, cedido por el Estado al ayuntamiento de dicha ciudad para casa capitular.

Debida dicha cesión á las gestiones del diputado á Cortes de aquella circunscripción, Sr. Ortiz y Casado, el municipio ha querido que el Sr. Ortiz asista al acto de la inauguración obsequiándole seguidamente con un banquete en la posesión titulada la Garabita, inmediata á la ciudad.

Ha dicho el Tiempo que el coronel de caballería D. Rafael Ceballos Escalera ha sido conducido á las prisiones militares de San Francisco, abriendo nuevamente la causa que se le siguió por el Consejo supremo de la Guerra.

Segun noticias de las Novedades, el señor Ceballos continúa en el manicomio de Zaragoza.

Han recibido el grado de licenciados en farmacia D. Daniel Aliaga y D. Juan de Dios Muñoz Estéban.

A los que se hacen ilusiones sobre la libertad, igualdad y fraternidad que reina en los Estados Unidos, recomendamos el siguiente despacho de Washington acerca de un proyecto de ley presentado el 21 en el Senado:

«El Sr. Stewart, republicano de Nevada, presentó un proyecto de ley para conceder á todas las personas igual protección de las leyes.

El Sr. Casserly, demócrata de California, se opuso á la moción y obtuvo 49 votos contra 9.

El Sr. Stewart modificó entonces su proyecto y dijo que no pedía para los estrangeros mas que los derechos civiles en cuanto á la protección de las leyes.

El Sr. Pomeroy, republicano de Kansas, le preguntó si eso se extendía á la propiedad y al derecho de petición.

El Sr. Stewart replicó que el proyecto no tenía nada que ver con esas cosas; que el único objeto era la protección de la vida y la propiedad.

Acaba de concederse por el gobierno helénico al Sr. Chellet, ingeniero de puentes y canales, la concesión del istmo de Corinto, que solo tendrá seis kilómetros de largo.

El comercio y propietarios de la Coruña están firmando una solicitud en la que piden al ministro de la Gobernación la continuación del Sr. Castillo en el gobierno de aquella provincia.

La asociación de profesores y peritos mercantiles se reunió mañana á la una en el conservatorio de Artes, calle de Relatores, con objeto de ponerse de acuerdo en varios asuntos interesantes á las clases.

El Sr. Figuerola se ocupa con la mayor actividad en el examen de las reformas de las tarifas y legislación del subsidio industrial propuestas por la dirección general del ramo, de acuerdo con la comisión nombrada al efecto.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano D. Estanislao Figueras.

La asamblea Republicana ha discutido hoy hasta el tercer artículo del proyecto de organización del partido y parece que quedan abolidos los pactos federales sin perjuicio de lo que las provincias resuelvan en sus relaciones.

El ministro de Hacienda ha propuesto al de Gracia y Justicia la supresión de un crecido número de títulos de Castilla.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Almería D. José Almirante.

Esta noche no hay sesión en las Cortes.

Mañana á las dos se reúnen los diputados andaluces.

El Sr. Figuerola se ocupa con la mayor actividad en el examen de las reformas de las tarifas y legislación del subsidio industrial propuestas por la dirección general del ramo, de acuerdo con la comisión nombrada al efecto.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano D. Estanislao Figueras.

La asamblea Republicana ha discutido hoy hasta el tercer artículo del proyecto de organización del partido y parece que quedan abolidos los pactos federales sin perjuicio de lo que las provincias resuelvan en sus relaciones.

El Sr. Figuerola se ocupa con la mayor actividad en el examen de las reformas de las tarifas y legislación del subsidio industrial propuestas por la dirección general del ramo, de acuerdo con la comisión nombrada al efecto.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano D. Estanislao Figueras.

La asamblea Republicana ha discutido hoy hasta el tercer artículo del proyecto de organización del partido y parece que quedan abolidos los pactos federales sin perjuicio de lo que las provincias resuelvan en sus relaciones.

El Sr. Figuerola se ocupa con la mayor actividad en el examen de las reformas de las tarifas y legislación del subsidio industrial propuestas por la dirección general del ramo, de acuerdo con la comisión nombrada al efecto.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano D. Estanislao Figueras.

La asamblea Republicana ha discutido hoy hasta el tercer artículo del proyecto de organización del partido y parece que quedan abolidos los pactos federales sin perjuicio de lo que las provincias resuelvan en sus relaciones.

El Sr. Figuerola se ocupa con la mayor actividad en el examen de las reformas de las tarifas y legislación del subsidio industrial propuestas por la dirección general del ramo, de acuerdo con la comisión nombrada al efecto.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano D. Estanislao Figueras.

La asamblea Republicana ha discutido hoy hasta el tercer artículo del proyecto de organización del partido y parece que quedan abolidos los pactos federales sin perjuicio de lo que las provincias resuelvan en sus relaciones.

El Sr. Figuerola se ocupa con la mayor actividad en el examen de las reformas de las tarifas y legislación del subsidio industrial propuestas por la dirección general del ramo, de acuerdo con la comisión nombrada al efecto.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano D. Estanislao Figueras.

La asamblea Republicana ha discutido hoy hasta el tercer artículo del proyecto de organización del partido y parece que quedan abolidos los pactos federales sin perjuicio de lo que las provincias resuelvan en sus relaciones.

El Sr. Figuerola se ocupa con la mayor actividad en el examen de las reformas de las tarifas y legislación del subsidio industrial propuestas por la dirección general del ramo, de acuerdo con la comisión nombrada al efecto.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano D. Estanislao Figueras.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—F. 77 de abono.—A las 8 1/2.—Lucia de Lammermoor.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 31 de abono.—T. 1.º Impar.—Las pesquisas de Patricio.—Las gracias de Gadon.—A las 8 1/2.—F. 164 de abono.—T. 2.º par.—La segunda dama duende.—Por un bautizo.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Pan y toros.—A las 8 1/2.—F. 10 de abono.—T. 1.º—Barba azul.

BUFOS ARDERIUS.—F. 35 de abono.—T. 3.º par.—A las 4 1/2.—El rey Midas.—A las 8 1/2.—F. 139 de abono.—T. 7.º serie.—T. 3.º Impar.—La bella Elena.

LOPE DE RUEDA.—(Circo de Paul).—A las 4.—Los Siete Dolores de Maria.—A las 8 1/2.—La misa.

RECRO.—A las 4.—Anselmo ó la penitencia.—Contra soberbia humildad.—Cuestión de temperamento.—La casa del león.—El padre de la criatura.—El demonio que lo enciende.—La manifestación de la escoba.—Las circunstancias.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Juana la rabe cortona.—Los dos asparagos.—Los quid-pro-quo.—Mi mujer y mi criado.—La casa del león.—La mujer libre.—Los mandamientos del diablo.

NOVEDADES.—A las 6 1/2.—Un alcalde por pular.—Mal de ojo.—La prensa española.—La casa de campo.—El sueño del pueblo.—Malas tentaciones.

ALARCÓN (antes Capellanes).—A las 6.—El diablo rojo.—El rizo de doña Maria.—El diablo rojo.

CALDERÓN (Madera Baja, 8).—A las 4.—Café y teatro.—El maestro de baile.—El juicio final.—Foscar y cazar.—La isla de San Baladrán.—Un vago de real orden.—El grumete.—Suena y sigue.

CIRCO DE GALLOS.—(De Santa Bárbara).—A las doce.—Grandes peleas.

LA ALHAMBRA (calle de la Libertad, 16).—Grandes bailes: uno de 3 1/2 a 8, y de 9 a 2 de la madrugada el otro.—El precio de los billetes es de 4 rs. el de caballero y 2 de señora, por la tarde; y por la noche, 6 el de caballero y 2 el de señora.

LA MADRILEÑA (S. Francisco, 6).—Grandes bailes de 3 a 8, y de 9 a una de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—10.º corrida de novillos, con toros de puntas, novillos embolados, dos cucañas y fuegos. La corrida empezará á las cuatro en punto.

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60000 en Francia y 50000 en Inglaterra, la ciencia médica nunca ha logrado poner un remedio eficaz y no hay nada por qué extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y la nutrición.

La Razón, periódico federal de Barcelona, da cuenta de estos despachos en un suplemento que concluye con las palabras «guerra á Madrid».

Leemos en el Pueblo «La reunión de los llamados pactos ha adoptado ayer un acuerdo famoso, reducido á que los federales no aceptarían jamás ninguna clase de gobierno, ni un el de la república unitaria, por querer en todo caso la federifraga y nada mas que ella. Pueden esperar hasta el día del juicio final. El acuerdo se tomó por 22 votos contra 19.»

IMPORTANTE

A LOS SUSCRITORES DE MADRID Y PROVINCIAS.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de las suscripciones individuales de LA CORRESPONDENCIA, —Arenal, 16, librería,—ha resuelto aumentar desde el 15 del corriente el personal de repartidores en Madrid, á fin de que el servicio á domicilio se efectúe con mas celeridad y anticipación que hasta aquí. Además ha resuelto conceder á los suscritores las ventajas siguientes:

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el «Gran almanaque que enciclopédico español ilustrado para 1870», y los dos tomos titulados «Los ingleses en el polo Norte» y «El desierto de hielo», que se venden en esta librería.

Los que se suscriban por seis meses tienen derecho á recibir de regalo los dos últimos tomos expresados; y los que se suscriban por tres meses recibirán la magnífica obra «Historia de una momia».

La administración de esta empresa se halla establecida en la calle del Arenal, 16, librería, donde tambien se hacen suscripciones á «La Moda Elegante Ilustrada» ó «Ilustración Española y Americana».

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, ALTA, BAJA, and Date. Lists various public funds and their prices.

